

67/44

Denuncia

Don Alejandro Delboy y otros

una mina de oro en el cerro denominado

"San Bartolomé" en esta capital bajo la advocación

TM-REZ

CAJA: 54

DOC: 214

FOL: 02 (+ constatales)

"San Antonio"

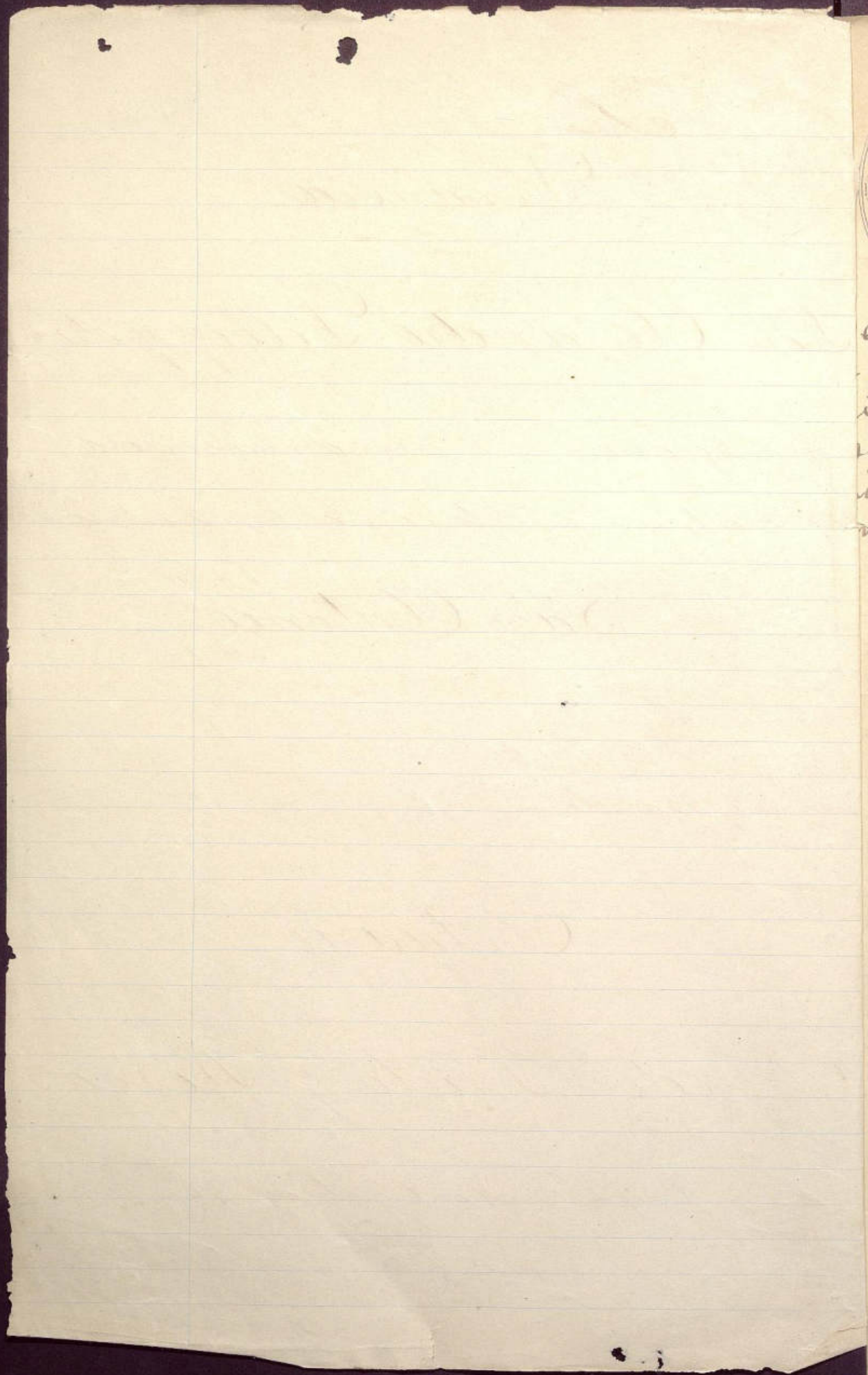
Juez: Doctor Don
Guillermo V. Barreto.

Actuario.

Alfredo Prieto y Risco

Compezó en 27 de Agosto del 1896-

H. D. p. m.





1
Señor Jefe de 1.^a Instancia
encargado de la Diputación
de Merienda,

Alexandro Delboy, Santiago
enunciando a Haron y Alejandro de La
continua puente, vecinos de esta capital,
ante V.S. con el debido respeto nos
presentamos y decimos: que
coteando por el cerro de "San
Bartolomé" a inmediaciones
de esta ciudad, hemos encon-
trado una veta aurífera, no
la que, con fecha de ayer, han
hecho un denunció de minas
los Señores Natalio Fernandez
de Córdoba en unión de otras
personas; y deseando trabajar-
la, venimos a denunciación á
continuación de las pertenen-
cias que se adjudiquen á los
citados Señores, bajo la advo-
cación de "San Antonio".

El rumbo de la veta, es
mas ó menos N.E. u. S.O., reser-
vándonos el derecho de rectifi-
carlo en el acto de la pose-
sion que se nos confiera, con-
forme á las ordenanzas de
Ramo.



A. S. S.

Por tanto.

Procedimos y suplicamos
que teniendo en cuenta por pre-
sentados, se sirva proveer
como es de justicia.

Lima, Agosto 27 de 1896

M. Delboy. J. go Navarro

por Licandro de Lafuente

M. Delboy

Recibido á las dos de la tarde del veinte
siete de Agosto, del corriente año doy fe.

Piety Risco

Lima, Setiembre tres de mil
ochocientos noventa y seis.

E. R. f. 157.

Por presentados, admítase
la denuncia que, bajo la advocación
de "San Antonio", hacen los recurrentes
de la veta de mineral aurífero, con
rumbo de Nor Este á Sur Oeste, ubi-
cada en esta capital en el cerro de-
nominado "San Bartolomé"; en con-
secuencia, publíquese avisos por
treinta días en uno de los periódicos
de esta ciudad para que las
personas que se crean con derecho



lo deducan en el referido término,
cuidando los denunciados de poner
expedita una labor en el término
de sesenta días —

Barcel.

Ante mí

[Signature]

Alfredo Priety Ricco
[Signature]

En nueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y seis hice saber la providencia anterior a Don Alejandro Delboy en mi oficina entera do firmó doy fé. —



Delboy
[Signature]

Priety Ricco
[Signature]

En doce del mismo se espidió el aviso doy fé. —

Priety Ricco
[Signature]